

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

20073 *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
(MERCAJEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA)*

En Junta General Extraordinaria y Especial de Accionistas de "Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima" celebrada en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2009, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social de 1.742.900,00 euros a 1.738.332,40 euros, mediante la amortización, con reembolso de aportaciones, de las siguientes setenta y seis acciones: números 2.418 a 2.420; 2.423 a 2.465; y 2.471 a 2.500, propiedad de accionistas privados. Como consecuencia de esta amortización y anulación de acciones, y para que la numeración de acciones sea correlativa, del número 1 al número 28.924, se acuerda renumerar las acciones de la siguiente forma: las acciones números 1 a la 14.831, ambas inclusive, corresponden al Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, y las números 14.832 a la 28.924, a Mercasa, Sociedad Anónima.

Segundo.- Fijar el valor de reembolso en la cantidad de 152,50 euros por acción, que se llevará a efecto de forma inmediata, transcurrido el plazo de un mes desde la última de las publicaciones de este acuerdo de reducción de capital, que legalmente han de practicarse.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 26 de mayo de 2009.- La Presidenta, Pilar Sánchez Muñoz.

ID: A090041877-1